

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9137 *TÉCNICAS E INGENIERÍA DE PROTECCIÓN, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TUBOS INDUSTRIALES PENEDES, S.A. UNIPERSONAL
BULMA XXI, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que KURIYAMA EUROPE COOPERATIEF U.A. ("Accionista Único"), el Accionista Único de TÉCNICAS E INGENIERÍA DE PROTECCIÓN, S.A. Unipersonal ("Sociedad Absorbente"), en fecha 13 de noviembre de 2017, en el ejercicio de las competencias propias de la Junta General de Accionistas, aprobó la fusión por absorción de la sociedad íntegramente participada por la Sociedad Absorbente TUBOS INDUSTRIALES PENEDES, S.A. Unipersonal; y de la sociedad BULMA XXI, S.L. Unipersonal, sociedad íntegramente participada por el Accionista Único de la Sociedad Absorbente.

En consecuencia, la Sociedad Absorbente adquiere en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de TUBOS INDUSTRIALES PENEDES, S.A. Unipersonal y BULMA XXI, S.L. Unipersonal, que quedan disueltas sin liquidación, todo ello en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión. Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan según lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Barcelona, 13 de noviembre de 2017.- Don Thomas Joseph Hanyok, en su condición de Presidente de las compañías Técnicas e Ingeniería de Protección, S.A. Unipersonal, Tubos Industriales Penedes, S.A. Unipersonal y Bulma XXI, S.L. Unipersonal.

ID: A170081800-1